

La nueva Ley de Contratación en el Sector Público

Duración: 20h

Modalidad: e-learning

Homologado en 20 horas de FPC
en Otras materias

Inicio: 11/04/2018 Fin: 16/05/2018

Con el apoyo docente de **expertos de reconocido prestigio** en la materia y experiencia docente. Un programa impartido en el Campus Virtual de



Por qué realizar este curso

La contratación pública representa alrededor de 20 % del PIB de España. En últimos años, la regulación jurídica de esta materia ha sufrido numerosas modificaciones, algunas de importante calado, para adaptarse tanto a la situación de crisis económica como para cumplir con las exigencias del Derecho europeo. La visión estratégica de la contratación pública, su directa relación con políticas públicas, así como el proceso de adaptación al derecho europeo que representa la nueva Ley de Contratación en el Sector Público será el objeto de nuestro curso.

En una primera valoración general, puede afirmarse que la nueva ley abandona una visión burocrática y apuesta por un modelo de Contratación Pública transparente y estratégico. Por otra parte, en la nueva Ley encontramos una decidida apuesta por la transparencia frente a la opacidad denunciada en nuestra práctica contractual.

Dirigido a

Aquellos Auditores de Cuentas y personal de sus despachos que quieren conocer los cambios que suponen la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación en el Sector Público.

Objetivos

- Analizar el nuevo modelo de contratación pública que se instaura fundado en la transparencia y estrategia con una clara apuesta por la uniformidad de régimen jurídico.
- Estudiar la aplicación de la transparencia en los procedimientos, con exigencia de justificación y motivación de la necesidad y del procedimiento elegido.
- Profundizar en el recurso especial que se extiende a cuantías inferiores a las del importe armonizado.
- Acometer la eliminación de la posibilidad de libre modificación en los contratos no armonizados para los poderes adjudicadores no Administración pública.
- Estudio de la Oficina independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación que será la bóveda de una nueva arquitectura institucional para promover las exigencias de gobernanza con capacidad para dar instrucciones

Programa

1. Principales novedades de la nueva Ley de Contratación en el Sector Público. Objetivos y estructura.
2. Cuestiones precontractuales. Tramitación de los expedientes de contratación.
3. Medidas para la racionalización de la contratación. Organización. Contratación electrónica.
4. Contratos de obra. Contratos de concesión de obras. Contratos de concesión de servicios.
5. Contrato de suministros. Contratos de servicios

Equipo Docente

Elena Hernández Salguero

Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Letrado del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Colaboradora del Observatorio Administración Pública.

Metodología

El programa se imparte en modalidad *e-learning* que permite **estudiar dónde y cuándo quieras**. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual y será impartido por docentes expertos en esta materia y contarás para el seguimiento con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en Unidades Formativas donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia de estudio, además con «Encuentros Digitales» donde tendrá lugar un seguimiento en tiempo real del curso, disponible posteriormente en el Campus para su consulta.

El curso está **pensado para profesionales** que deben compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional y resto de actividades, resultando de obligado cumplimiento la fecha de su finalización fijada al comienzo del programa.

Además, el curso cuenta con **profesores especializados** que estarán a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja.

Información e inscripciones en:

www.escueladeauditoria.es

escuela@icjce.es

Escuela
de  **Auditoría**